

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6485 *Resolución de 9 de junio de 2014, de la Ciudad de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» número 5.134, de 30 de mayo de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, Prevención y Salvamento, integradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» número 5.000, de 15 de febrero de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla».

Melilla, 9 de junio de 2014.—La Consejera de Administraciones Públicas, Catalina Muriel García.